



CONSEJO
DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CONSEJO DE LA JUDICATURA

LICITACION PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA N° TSJ- CJ-DCRI-001-2017

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA: UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE LA DEFENSORIA PÚBLICA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, QUE SE REALIZARÁ POR CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

TABLA UNO

CONCURSO	LOCALIDAD	LOCALIZACIÓN
CCOP-001-2017 CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA EN LA DEFENSORIA PÚBLICA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO	TUXTLA GUTIERREZ	BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO N° 4901 FRACCIONAMIENTO LAS TORRES.

TABLA DOS

CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	PLAZO PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA	FECHA DE FALLO	TIEMPO ESTIMADO DE OBRA	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
CCOP-001-2017	\$10,000.00	17,18,21 Y 22 DE MARZO 2017	21-MARZO-2017 09:00 AM	21-MARZO-2017 12:00 PM	27-MARZO-2017 09:00 AM.	17-ABRIL-2017	221 DÍAS	\$ 5'500,000.00

Las empresas que deseen participar en la presente licitación, deberán adquirir las Bases para quedar inscritos en la misma, de acuerdo al Artículo. 56 y 57 de la Ley de Obra Pública del Estado.

Las Bases de Licitación se entregarán en la Dirección de Construcción y Remodelación de Inmuebles del Consejo de la Judicatura ubicada en el Primer Piso del edificio "A" del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en Libramiento Norte Oriente No. 2100 Fracc. El Bosque en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, previa presentación del recibo oficial expedido por la Dirección de Tesorería y Contabilidad del Consejo de la Judicatura.

Para mayor información comunicarse al tel. (01 961) 7-87-00 ext. 8701 o consulte la página web del Poder Judicial www.poderjudicialchiapas.gob.mx

El costo de las Bases por cada Concurso para la obra es de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), que podrán ser pagadas mediante depósito en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a la cuenta No. 4059500439 Programa Operativo 2017, a nombre del Consejo de la Judicatura, del Banco HSBC y dirigirse a la Dirección de Tesorería y Contabilidad del Consejo de la Judicatura, ubicada en el primer piso del edificio "A" del Tribunal Superior de Justicia, en Libramiento Norte Oriente No. 2100 Fraccionamiento El Bosque en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, quien emitirá el recibo oficial correspondiente, dicho pago no será reembolsable.

*Las Bases de la Licitación para el concurso, CCOP-001-2017 podrán ser adquiridas los días 17, 18, 21 y 22 de Marzo del 2017 de 10:00 a 14:00 horas.

La visita al sitio de la obra y el lugar de reunión se realizará en la fecha, hora, localidad y localización señaladas en las tablas uno y dos.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la tabla dos, en el Salón de Presidentes edificio "A" planta baja, del Tribunal Superior de Justicia ubicado en Libramiento Norte Oriente No. 2100 Fraccionamiento El Bosque en Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

La presentación y apertura de las propuestas se realizará de acuerdo a la fecha y hora señaladas en la tabla dos, en el Salón de Presidentes edificio "A" planta baja, del Tribunal Superior de Justicia ubicado en Libramiento Norte Oriente No. 2100 fraccionamiento el Bosque en Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

El tiempo estimado para la construcción de la obra concurso CCOP-001-2017 es de 221 días naturales. La fecha estimada de inicio y terminación son el 24 de Abril del 2017 al 30 de Noviembre del 2017.

Para el desarrollo de los trabajos, se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de la obra y para la compra de materiales, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos de acuerdo al Artículo 85 de la ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Los participantes deberán contar con el registro de contratistas, padrón 2016 de la Secretaría de la Función Pública del Estado, la especialidad (0605,0705) y experiencia en las obras correspondientes y estar al corriente en el pago de sus impuestos presentando en su propuesta su constancia de no adeudos fiscales y comprobante de inscripción para la firma electrónica avanzada emitida por el Sistema de Administración Tributaria.

No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de obra Pública del estado de Chiapas,

Las propuestas deberán cotizarse en moneda nacional.

El origen de los recursos será del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ejercicio 2017.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una sola proposición en la presente Licitación y/o ejecutar obra en los términos en que se les haya asignado de acuerdo con el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública del Estado.

Los concursantes inscritos deberán entregar físicamente sus ofertas técnica - económica en idioma español en un sobre cerrado único, en la fecha, lugar y hora indicada en esta convocatoria.

La adjudicación del contrato se hará a la propuesta que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes por satisfacer la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo, lo cual se hará constar en el fallo correspondiente. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
17 DE MARZO DEL 2017